

**PLURIMAGEN, S. L.  
(Sociedad absorbente)****CARTISAM, S. A.  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente se hace público que las Juntas generales extraordinarias universales de las sociedades «Plurimagen, Sociedad Limitada», y «Cartisam, Sociedad Anónima», celebradas el pasado día 22 de febrero, aprobaron su fusión por absorción de la segunda por la primera mediante la incorporación de todos sus activos y pasivos de la sociedad absorbida a la absorbente, con disolución sin liquidación de «Cartisam, Sociedad Anónima», la cual se halla participada en un 100 por 100 por la absorbente. Todo ello, de acuerdo con el proyecto de fusión presentado conjuntamente por los Administradores de ambas sociedades. Asimismo, fue aprobado el Balance de fusión de ambas compañías cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de fusión.

Barcelona, 26 de febrero de 2002.—Joaquim Villarrubia Torrente, Presidente del Consejo de Administración de «Cartisam, Sociedad Anónima».—Ester Boscasa Sanchezpascuala, Administradora de «Plurimagen, Sociedad Limitada».—8.091.

1.ª 13-3-2002

**PRODUCCIONES ENDA, S. L.***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Batalla de Belchite, 18, el próximo día 8 de abril de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 9 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria celebrada el día 11 de enero de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 11 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.629.

**PROMOSTEL 3000 PLUS, S. L.***(En liquidación)*

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de socios, de fecha 31 de diciembre de 2001, se acordó la cesión global del activo y pasivo de la sociedad a don Antonio Rubio Muñoz, con domicilio en Argenton (Barcelona), calle Dos de Mayo, 1, y provisto de número de identificación fiscal 38.796.064-D.

Los acreedores de la sociedad cedente y del cesionario, tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la misma en las condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión.

Montcada i Reixach, 4 de marzo de 2002.—El Liquidador.—8.341.

**PROMOTORA VASCO NÚÑEZ  
Y ASOCIADOS, S. A.***Reducción de capital social de la sociedad «Vasco Núñez y Asociados, Sociedad Anónima»*

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, de fecha 8 de febrero de 2002, de la «Sociedad Anónima, Promotora Vasco Núñez y Asociados», se acordó la reducción de capital social en el importe de 23.739,98 euros, mediante la amortización de todas las acciones propias de la sociedad, es decir 790 acciones, y con la finalidad de incrementar las reservas voluntarias de la sociedad. El plazo para ejecutar este acuerdo es de un mes, a partir de la fecha de adopción del acuerdo.

Jerez de los Caballeros, 8 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Cantador Mendes, visto bueno.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Márquez Carrasco.—7.799.

**RUBBERGOM,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

De conformidad con lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada en el domicilio social en fecha 30 de mayo de 2000, fue acordado por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, de acuerdo con el Balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	2.816.735
<b>Total Activo .....</b>	<b>2.816.735</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	10.000.000
Accionistas desembolsos no exigidos (dividendos pasivos) .....	-5.000.000
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-2.014.597
Resultado del ejercicio .....	-168.668
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>2.816.735</b>

Lo que se pone en conocimiento del público, a los efectos previstos en las disposiciones legales vigentes.

Barcelona, 31 de mayo de 2000.—El Liquidador único, Ángel López Areu.—7.834.

**SAMARO 298, S. L.  
(Sociedad absorbente)****VILA DISTRIBUCIONES, S. L.  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión impropia*

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 1 de marzo de 2002, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Samaro 298, Sociedad Limitada», de «Vila Distribuciones, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Socie-

dades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

A Coruña, 1 de marzo de 2002.—Los Administradores solidarios de «Samaro 298, Sociedad Limitada», y «Vila Distribuciones, Sociedad Limitada».—8.202. y 3.ª 13-3-2002

**SAN JOSEREN,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Getxo (Vizcaya), avenida de Zugazarte, número 52, el día 31 de marzo de 2002, a las diez horas y, si no hubiera quórum suficiente, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social llevada efecto en el ejercicio social cerrado el día 30 de septiembre de 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance, la Memoria y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social a que se ha hecho referencia.

Tercero.—Aprobar la propuesta de distribución de beneficios presentada por la Administradora única de la sociedad.

Cuarto.—Aprobar la propuesta de distribución de dividendos con cargo a reservas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden obtener de la sociedad, de forma gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Getxo, 11 de marzo de 2002.—El Administrador único de «Orybar, Sociedad Anónima», Miguel de Oriol e Icaza.—8.673.

**SERGESA PIEDRAHITA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria a celebrar el próximo día 30 de marzo de 2002, a las diez horas en el domicilio social situado en Piedrahita (Ávila), calle Virgen de la Vega, sin número, en primera convocatoria, y en su caso el día siguiente 31 de marzo de 2002, a las once horas, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar para tratar sobre los puntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación del capital social a euros.

Segundo.—Cese en sus cargos de los Consejeros de la sociedad.

Tercero.—Modificación de Estatutos sociales para adecuar la figura del órgano de Administración a un Administrador único.

Cuarto.—Sustitución del actual órgano de Administración de la sociedad, de Consejo de Administración, por la figura de un Administrador único.

Quinto.—Nombramiento de Administrador único.

Sexto.—Facultad de certificar y elevación a público de los acuerdos sociales.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas de la sociedad que se encuentra a su disposición y en el domicilio social la memoria explicativa de las causas de la sustitución del órgano de Administración, así como el texto proyectado para la modificación de estatutos, quienes quedan informados de su derecho a solicitar el envío gratuito de toda la información citada.

Piedrahita (Ávila), 8 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.339.